



**N° 04/15**

REF. : INFORME TRIMESTRAL  
ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE  
DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO  
PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2015,  
CORRESPONDIENTE AL TERCER  
TRIMESTRE (JULIO -  
SEPTIEMBRE).

CABRERO, 18 de NOVIEMBRE 2015

**1) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

**1.1) El Presupuesto al 30 de septiembre de 2015**

A fines del tercer trimestre de 2015, el Presupuesto del Departamento de Salud alcanzo \$ 3.850.754.000., produciéndose un incremento respecto del inicial del orden de \$ 447.366.000., equivalente al 11.62%.

**1.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 01).**

**a) Ingresos.**

Al 30 de septiembre de 2015, la ejecución de ingreso del Departamento de Salud alcanzó el 78.87% de las cifras programadas, representando la suma de \$ 3.036.929.000

**b) Gastos.**

Los Gastos, a esa misma fecha, se habían invertido \$ 2.968.126.000, que corresponde al 77,08% de los gastos programados.

Con lo anterior se produce un superávit presupuestario del orden de \$ 68.803.000, equivalente al 1.78% del presupuesto vigente, según las cifras en los informes remitidos por el Departamento de Salud.

La deuda exigible informada ascendió a \$ 121.988.000., está representada el mayor porcentaje en la cuenta el Sub 22, representando 77%, de la deuda total. De acuerdo a los datos enviados por el Departamento de Salud.

### 1.3) Saldo de Caja.

Al 30 de septiembre de 2015, la cuenta corriente de esta unidad municipal sumó un total \$ 142.301.219., esto es la denominada FONDOS ORDINARIOS DE SALUD.

A esa misma fecha la cuenta corriente de recursos recibidos en administración (extra presupuestarios), ascendía a la suma de \$ 0., que corresponde a la denominada ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Al 30 de septiembre de 2015, la cuenta corriente de Bienestar sumó un total \$ 2.858.116., esto es la denominada SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD.

Los montos informados anteriormente, son los que se consignan en las conciliaciones bancarias remitidas por esa unidad. En los fondos ordinarios de salud existen compromisos financieros propiamente tal y los fondos de programas del departamento de salud, además lo cheques girados y no cobrados.

### 1.4) Conciliaciones Bancarias.

El Departamento de Salud presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

### 1.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el periodo julio-septiembre de 2015, el Departamento de Salud dio cumplimiento oportunamente con la obligación de declarar y pagar las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios de ese sector, según lo señala la Jefe de Personal del Departamento, en Certificado N° 209, fechado 15 de octubre 2015, lo que se verifica mensualmente, al suscribir los decretos de pago de esa unidad.

## 1.6) Opinión.

Al final del periodo julio-septiembre de 2015 la información proporcionada por el Departamento de Salud, refleja un superávit presupuestario del orden de \$ 68.803.000, equivalente al 1.78% del presupuesto vigente.

La deuda exigible es de \$ 121.988.000, al tercer trimestre y referente al presupuesto.

De la documentación y datos analizados, correspondiente al tercer trimestre 2015, la cuenta Fondos Ordinarios contempla un monto de \$ 142.301.219, pero tenemos que descontar lo comprometido en base lo devengado presupuestariamente y programa, cheques girados y no cobrados quedando un saldo negativo de \$ (107.110.997), estos datos fueron entregados por el departamento de Salud.

De acuerdo a esta información el Departamento de Salud mantiene un superávit presupuestario menor. Al depurara saldo de caja arroja un resultado negativo que nos indica que el Departamento de Salud, mantiene problemas de liquides, que no alcanza a cubrir su deuda. El resultado del trimestre se mantiene en la misma atenuante del segundo trimestre 2015.

## 2) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

### 2.1) El Presupuesto al 30 de septiembre de 2015.

Al tercer trimestre de 2015, el Presupuesto del Departamento de Educación alcanzó a los \$ 7.098.199.000.

### 2.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 02).

#### a) Ingresos.

Al 30 de septiembre, el Departamento de Educación Municipal había percibido el 72.66% de los ingresos esperados para el año, lo que equivale a la suma de \$ 5.157.718.000.

Los ingresos por percibir, ascendentes a \$ 202.349.000., donde el mayor porcentaje corresponde a ingresos por percibir de años anteriores.

## b) Gastos.

Los gastos, a esa misma fecha, alcanzaron a \$ 5.013.501.000., representando un 70.63% del programa anual, produciéndose con ello un superávit presupuestario que asciende a \$ 144.217.000., equivalente al 2.03% del presupuesto vigente.

La deuda exigible informada a esa fecha, alcanzó a \$ 14.299.000 que representa un 0,02 % del presupuesto vigente, el sub. y 23, que reflejan el total de la deuda.

## 2.3) Saldo de Caja.

Al 30 de septiembre de 2015, el saldo de las cuentas corrientes que administra el Departamento de Educación, es el que a continuación se detalla.

| Denominación              | Monto \$    |
|---------------------------|-------------|
| Fondos Educación          | 348.853.866 |
| Fondos Mineduc            | 3.833.213   |
| Fondos Junaeb             | 1.971.405   |
| Fondos Chile Deportes     | 0           |
| Fondos Liceo A-71         | 1.955.801   |
| Fondos Especiales Mineduc | 51.738.011  |
| Fondos SEP                | 0           |
| Fondos JUNJI              | 19.328.708  |
| TOTAL                     | 427.681.004 |

## 2.4) Conciliaciones Bancarias

El Departamento de Educación presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día.

## 2.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Provisionales y Asignación de Perfeccionamiento.

Durante el periodo julio-septiembre de 2015, el Departamento de Educación Municipal había dado cumplimiento oportunamente a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales de

todo el personal de esa área municipal, según lo señala Certificado N° 17, de 13/10/15, suscrito por el Director del Educación.

En cuanto a Asignación de Perfeccionamiento, el Departamento de Educación se encuentra al día en los pagos correspondientes a ese mismo periodo, según lo señala el Certificado N° 17

## 2.6) Opinión.

Al 30 de septiembre de 2015 el superávit presupuestario ascendió a \$144.217.000., equivalente al 2.03%, del presupuesto vigente. Los Fondos Educación propiamente tal sumaron \$ 348.853.866., y la deuda alcanzó a \$ 14.299.000. La disponibilidad de caja al 30 de septiembre de 2015 en forma depurada asciende a \$3.296.972, que no permite cancelar la deuda que mantiene el Departamento. Además, según lo informado por educación existen facturas al 30 de septiembre sin devengar que en simples palabras aumenta la deuda actual, según las normas de contabilidad una vez recepcionado un bien o servicio se debe devengar la factura.

## 3) MUNICIPALIDAD.

### 3.1) El Presupuesto al 30 de septiembre de 2015.

Durante el transcurso del tercer trimestre del año 2015, el Presupuesto de la Municipalidad es de \$ 5.488.873.000. Produciéndose un incremento respecto del inicial del orden de \$ 695.796.000., equivalente al 12.6%.

### 3.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 3).

#### a) Ingresos.

Al 30 de septiembre, la Municipalidad de Cabrero había percibido el 83.16% de los ingresos presupuestados para el año que equivale a \$ 4.564.290.000.

Se informa ingresos por percibir por un monto de \$50.903.000, que corresponde a montos de PMU y PMB de años anteriores que están destinados para un fin específico.

## b) Gastos.

Respecto de los gastos, a fines del tercer trimestre del año 2015, se había ejecutado el 77,96% de las cifras presupuestadas, lo que es equivalente a \$ 4.279.332.000, produciéndose con ello un superávit presupuestario que asciende a \$ 284.958.000., equivalente al 8.19% del presupuesto vigente.

Se informa una deuda exigible ascendente a \$ 763.161.000. El mayor porcentaje de la deuda corresponde cuentas de deuda flotante con 88.95%.

## 3.3) Saldo de Caja.

De acuerdo a información extraída del sistema contable de Tesorería Municipal, el saldo contable de las diferentes cuentas corrientes del Municipio al 30 de septiembre de 2015, se detalla en el cuadro siguiente:

| Nº CUENTA CTE. | NOMBRE                     | SALDO         |
|----------------|----------------------------|---------------|
| 53709033243    | Fondos Municipales         | 1.521.513.508 |
| 53709034037    | Fondos Chile Barrios       | 0             |
| 53709034045    | Fondos Serv. Bienestar     | 9.446.061     |
| 53709034053    | Fondos Prodesal            | 53.888.920    |
| 53709033936    | Fondos Sociales            | 55.337.803    |
| 53709000035    | Fondos Mideplan            | 33.693.204    |
| 53709000060    | Fondo - Proyecto Educacion | 0             |
| 53709000027    | Fondos Junji               | 1.016.827     |
| 53709033987    | Fondos Chile Deportes      | 636.322       |
| 53709033944    | Fondos Generación Empleo   | 92.691        |
| 53709033961    | Fondos F.N.D.R.            | 126.887.316   |
| 53709000078    | Fondos SEP                 | 0             |
| 53709034088    | Fondos Egis                | 40.075.460    |
|                | Total                      | 1.842.588.112 |

La cuenta Fondos Municipales, incluye el 62,5 % de los Permisos de Circulación y las retenciones previsionales y de impuestos del mes de septiembre 2015, dineros que se giran los primeros días del mes octubre de 2015. Además en dicha cuenta se mantienen los fondos

de los Programas del Sernam, Sence y subsidio del agua potable, Senda, Programa violencia intrafamiliar, etc, que se administran por cuenta complementaria. También en ella se administran los recursos de los Proyectos PMU, PMB, que se ingresan al presupuesto, pero que tiene un fin determinado.

#### 3.4) Conciliaciones Bancarias

La Municipalidad de Cabrero presenta las conciliaciones bancarias del trimestre al día, pero las observaciones del trimestre pasado no hay sido subsanadas, donde hay cheques protestados de años 2008, 2010, 2011 y 2015.

#### 3.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el según tercer trimestre de 2015, la Municipalidad de Cabrero ha dado oportuno y completo cumplimiento a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales del personal de planta, suplente, contrata y del Código del Trabajo, según lo señalado por la Encargada de Personal en certificado N° 165 , fechado 18 de noviembre 2015.

#### 3.6) Cumplimiento del Pago de los Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el mismo periodo, julio a septiembre de 2015, la Municipalidad de Cabrero había enterado oportunamente los aportes al Fondo Común Municipal, según consta en el movimiento de fondos de la Tesorería Municipal, por la suma total de \$ 77.030.262.

#### 3.7) Opinión.

A fines del tercer trimestre del año 2015, la información presupuestaria proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad refleja incremento presupuestario, del orden de \$ 695.796.000., equivalente al 12.6%. El presupuestario indica un superávit del orden de \$ 284.958.000., equivalente al 8.19%, del presupuesto vigente. La deuda exigible es de \$ 763.161.000, El saldo de caja depurado informado por tesorería al 30 de septiembre \$ 1.171.897.146, caja suficiente para pagar la deuda exigible. Sin embargo en proyectos y programas aparecen proyectos con saldo negativos esto informado por tesorería municipal.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, el departamento administración y finanzas de la Municipalidad de Cabrero, cuenta con superávit presupuestario, además, cuenta con un saldo depurado entregado por tesorería que supera la deuda propiamente tal, se debe tener atención a la deuda exigible.

4) Entrega de información.

La unidad recepciono información entregada por las unidades hasta el día 18 de noviembre de 2015, de la Municipalidad de Cabrero.

Sin más que informar, le saluda muy cordialmente,

**EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA  
DIRECTOR DE CONTROL**